

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

16144 *Corrección de errores del Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas.*

Advertidos errores en el Real Decreto 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 2 de julio de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 86973, en el artículo 40, apartado 2, letra b), última línea, donde dice:

«... en representación de la Subdirección a la que pertenece la Vicepresidencia.», debe decir: «... en representación de la Dirección a la que pertenece la Vicepresidencia.».

En la página 86975, en el artículo 41, apartado 2, letra b), última línea, donde dice:

«... en representación de la Subdirección a la que pertenece la Vicepresidencia.», debe decir: «... en representación de la Dirección a la que pertenece la Vicepresidencia.».